



**Alcaldía Santo Domingo Este**  
*Ciudad Justa y Creativa*  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**JUR-500-2020.**

Municipio Santo Domingo Este,  
07 del mes de julio del año 2020.-

Al : **Sr. Manuel Jiménez**  
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este.

Vía : **Licda. Jehimy Núñez**  
Secretaria General

Del : **Lic. Merido de Jesús Torres Espinal**  
Director de Consultoría Jurídica del ASDE.

Asunto : Remisión de informe gestión Consultoría Jurídica desde  
el día 24 de julio hasta el viernes 07 de agosto año 2020.

Anexo : Informe.

Distinguido Señor Alcalde:

Nos honra dirigirnos a usted, con la finalidad de remitirle lo  
indicado en el asunto, para su conocimiento y fines de lugar.

**Lic. Merido de Jesús Torres Espinal**  
Director de Consultoría Jurídica del ASDE.

KZ/PCS.



**Alcaldía Santo Domingo Este**  
*Ciudad Justa y Creativa*  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**INFORME GESTIÓN CONSULTORÍA JURÍDICA DESDE EL DÍA 24 DE  
JULIO HASTA EL VIERNES 07 DE AGOSTO AÑO 2020.**

**Respecto a oficios emitidos y recibidos:**

Durante este periodo, hemos despachado treinta (30) oficios dando respuesta a requerimientos, informaciones y opiniones solicitadas por las distintas direcciones y departamentos de esta Alcaldía.

Hemos recibido también veintitrés (23) oficios de distintas direcciones y departamentos donde nos solicitan opiniones, información de contratos, requerimientos y disposiciones de la Secretaría General, de los cuales han sido atendidos en función de lo solicitado en los mismos.

**Convenio ASDE- Fuerza Aérea de la República Dominicana.**

Se ha estado trabajando con el acuerdo ASDE – Fuerza Aérea de la República Dominicana, en consecuencia, participamos en una comisión que hizo una visita a la base aérea de San Isidro, y sostuvimos una reunión con el Inspector General, el Consultor Jurídico y otros funcionarios militares de dicha institución armada en la que establecimos los términos en que se establecería el convenio, el cual, después de consensuarlo con la Consultoría Jurídica de la Fuerza Aérea, se nos informó que procederán a presentarlo al Estado mayor para luego concertar el día y la hora para llevar a cabo la firma del mismo entre el comandante General de la Fuerza Aérea y el señor Alcalde.

**Reuniones.**

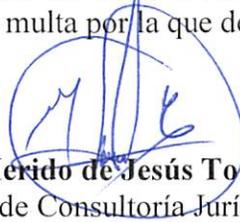
1. El jueves 6 del cursante mes y año, el Consultor Jurídico sostuvo una reunión con los principales ejecutivos de la Compañía **Toner Depot Internacional**, a los fines de lograr una solución amigable al impase que mantenemos con la referida empresa.
2. El viernes 7 se llevo a cabo otra reunión entre los ejecutivos de la compañía **Toner Depot Internacional tendientes** a la búsqueda de una solución a la situación con la empresa precedentemente señalada.

### **Terminal parque del Este.**

El viernes 7 acompañamos al señor Alcalde en los acontecimientos que se presentaron durante inauguración de la terminal de autobuses frente al parque del Este.

### **Situación infractor de depósito de desechos sólidos.**

El jueves 6 del mes en curso fue sorprendido por personal de la Dirección de Limpieza y Aseo un ciudadano depositando desechos sólidos en terrenos cercanos a la autopista San Isidro, tenemos el camión retenido, que es propiedad de la empresa Agua Jesiah en el parque vehicular de la Av. Venezuela y procedimos a citar al propietario de dicha empresa para el lunes 10 a las 10:00 am en la Dirección Jurídica así como a el conductor del referido camión donde conjuntamente con el encargado del departamento de Gestión Ambiental Y Recursos naturales de nuestra Alcaldía, procederemos a hacer de su conocimiento las sanciones y la multa por la que deberán responder.



**Lic. Merido de Jesús Torres Espinal**  
Director de Consultoría Jurídica del ASDE.

KZ/PCS